



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 6 de enero de 2025*

**RES. PRESIDENCIA N° 5/2025**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00038640-1/2024; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Agustín Eduardo Riggi, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, solicita la designación interina de Camila Tanarro en el cargo de Secretaria Privada, la promoción interina de Pamela María Gimena Galván Resnich al cargo de Escribiente y la designación interina externa de Pamela Cao en el cargo de Auxiliar en el juzgado a su cargo.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN F.H. N° 493/24, que Camila Tanarro se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Paula Daniela Gandini y/o mientras se extienda la designación interina de Pilar Fuentes García en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de María Sol Juan y/o mientras se extienda la promoción interina de Ayelén Pitteo, conforme Resolución Presidencia N° 769/2024. Se solicita, a partir del 19 de diciembre de 2024, su designación interina en el cargo de Secretaria Privada en el citado Juzgado en el que se encuentra confirmado Hernán Guillermo Barreiro, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 22, conforme Resolución Presidencia N° 793/2023 y en el que fue designada interinamente Pilar Fuentes García, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el precitado Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 1072/2024, razón por la cual el cargo se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que Pamela María Gimena Galván Resnich se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Paula Daniela Gandini y/o mientras se extienda la designación interina de Pilar Fuentes García en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de María Sol Juan, conforme Resolución Presidencia N° 968/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en el citado Juzgado en el que se encuentra confirmada Pilar Fuentes García, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Administrativa, conforme Resolución Presidencia N° 1072/2024, y en el que interinamente fueron designados María Sol Juan, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 18, conforme Resolución Presidencia N° 1191/2024, Paula Daniela Gandini, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial, conforme Resolución Presidencia N° 769/2024 y Camila Tanarro, conforme lo referido anteriormente.

Que, por último, se solicita la designación interina externa de Pamela Cao, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 20.368, en el cargo de Auxiliar en el que se encuentra confirmada María Sol Juan, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado N° 18 del fuero, conforme Resolución Presidencia N° 1191/2024. En cuanto a su cobertura interina fueron designados Paula Daniela Gandini, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial, conforme Resolución Presidencia N° 769/2024, y Pamela Galván Resnich, conforme lo referido precedentemente.

Que habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la Discapacidad en el marco de la Resolución Presidencia N° 438/2021 y la Resolución CM N° 569/2010 y sus modificatorias Resoluciones Presidencia Nros. 252/2020 y 65/2021, que reglamentan la aplicación de la Ley N° 1.502 en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25° de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Camila Tanarro (Legajo N° 8499) en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, con carácter interino, a partir del 19 de diciembre de 2024 y mientras se extienda la designación interina de Pilar Fuentes García en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Hernán Guillermo Barreiro en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover a Pamela María Gimena Galván Resnich (Legajo N° 9440) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Nº 19, con carácter interino, a partir del 19 de diciembre de 2024 y mientras se extienda la designación interina de Camila Tanarro en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Paula Daniela Gandini y/o mientras se extienda el pase y designación interina de María Sol Juan en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de Pilar Fuentes García en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Designar a Pamela Cao (DNI Nº 21.950.031) en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Pamela María Gimena Galván Resnich y/o mientras se extienda la promoción interina de Paula Daniela Gandini y/o mientras se extienda la designación interina de María Sol Juan en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 19, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Programación y Administración Contable y a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA Nº 5/2025**